

EL CONSTITUCIONAL.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID: en la librería de D. T. Jordan, Puerta del Sol: á 24 rs. al mes, llevado á casa de los Sres. suscritores.

EN LAS PROVINCIAS: á 24 rs. franco de porte. Alcoy, D. Francisco Cabrera. Alicante, D. Juan José Carratalá. Almería, D. Manuel Santa María. Andujar, viuda de Portillo. Avila, D. Fausto Agnado. Badajoz, viuda de Carrillo. Barbastro, don Felix Lafita. Barcelona, Piferrer. Bilbao, D. Nicolás Delmas. Burgos, D. Timoteo Arnaiz. Cáceres, Administración de Correos. Cádiz, D. Antonio Berard. Cuenca, D. Antonio Feijoo. Cádiz, Hortal y Compañía. Cartagena, D. Vicente Benedicto. Castellón, don Pedro Gutierrez Otero. Ciudad-Real, D. Domingo Gonzalez. Coruña, D. Ramon Calvet. Eoia, Claves y Castillo. Ferrol, M. C. Saenz de Tejada. Gijón, D. Ricardo L. Hepper. Granada, D. Manuel Sanz. Guadalupe, D. Pedro María Ruiz. Huesca, D. Mariano Castañera. Juen, D. José Cereceda. Jerez, D. José Buño. León, D. Marcos Delgado. Lérida, D. Buenaventura Coroninas. Logroño, D. Domingo Ruiz. Lugo, D. Manuel Pujol y Mañá. Mahón, D. Juan Siles Faner. Málaga, D. Luis Carreras. Murcia, D. José Benedicto. Orense, D. José Gomez Pazo. Oviedo, D. Gabriel Longoria. Palma, D. Felipe Gussp. Pamplona, D. Paulino Longas. París, Lepelletier y compañía. Plasencia, D. Isidro Pis. Ronda, D. Ramon Justo Fernandez. Salamanca, D. J. José Moran. Sanlúcar, D. Francisco Salés del Castillo. Santander, D. Pedro Ascasio Martinez. Santiago, D. Francisco Rey Romero. Segovia, D. Gabriel Brea. Sevilla, Hidalgo y Compañía. Soria, D. Manuel Peña. Tenerife, D. Bartolomé Cifra. Toledo, D. Juan Manuel Perez. Tudela, viuda de Perez. Valencia, D. Mariano Cabrero. Valladolid, D. Mariano Rodriguez. Vitoria, D. Saturaino Flores. Zamora, D. Francisco M. Fernandez. Zaragoza, D. Juan Yague. Y en las Administraciones de correos de Alcalá de Henares, Arévalo, Antequera, Benavente, Gerona, Huelva, Manzanares, Medina del Campo, Mérida, Motilla del Palancar, Ocaña, Pontevedra, S. Clemente, Talavera, Trujillo, Tuy, Vigo, Habana y Puerto-Rico.

NUM. 3.

MARTES 3 DE ENERO DE 1857.

[PRECIO 10 CUARTOS.]

BILBAO.

La atención pública de la capital de España está ocupada desde la llegada del extraordinario recibido anoche del ejército de operaciones, en el importante levantamiento del sitio de Bilbao. La población ha iluminado espontáneamente sus habitaciones, en los teatros se ha hecho recitar por los primeros actores el parte oficial, las Cortes han celebrado una sesión consagrada principalmente á esta próspera noticia, las efusiones mas ardientes del regocijo y entusiasmo general han resonado por todas partes. No se limitarán al territorio de la península española estas manifestaciones de alegría por un suceso que tan íntimamente debe contribuir al desenlace de esa guerra desoladora en que hace tres años consumimos todos los recursos que restaban á esta generosa nación.

Y aunque prescindamos por un instante del interés del acontecimiento, las críticas circunstancias en que respecto al exterior de España se ha verificado, bastarian por sí solas á colocarle en el primer lugar de cuantas vicisitudes políticas hemos experimentado hasta este día.

Si los telégrafos han podido maniobrar y comunicarse á pesar de las nieblas de la estación, es muy probable que haya llegado á París esta noticia algunas horas antes de verificarse la apertura de aquellas cámaras, apertura que sin este motivo se anunciaba ya como sobradamente borrascosa y de muy complicadas consecuencias.

Era natural que el gabinete de las Tuillerías, vista la tormenta que sobre él rugía, no hubiese omitido poner en boca de Luis Felipe, en su discurso inaugural, algunas solennas explicaciones sobre la marcha ulterior de su política hacia nosotros. No acertamos á conjeturar el sentido en que podrian mostrarse concebidas semejantes explicaciones; mas lo que está fuera de toda duda es, que el golierno francés habrá tenido que variar ó alterar naturalmente aquellas mismas explicaciones en fuerza de lo que arroja de sí este notable acontecimiento.

La causa de Bilbao se daba por perdida, y de aquí comenzaban á deducirse sobre los negocios de la España consecuencias harto tristes para nuestra causa constitucional. La voz de los que mas ó menos inmediatamente habian tomado parte en nuestras anteriores desavenencias, hablaba eco para ponderar el vértigo que consumía á los liberales españoles; exagerábase nuestra impotencia; pintábanos como incapaces de superar la oposición que al gobierno representativo está haciendo en esta desgraciada nación la ignorancia de las masas y el prestigio de las clases interesadas en los abusos teocráticos y civiles; reclamábase con resolución una intervencion directa que se echase sobre nosotros para obligarnos á callar, y para someternos indistintamente, liberales y absolutistas, á la ley de las conveniencias ó de la tiranía diplomática.

Todo ese clamor ha quedado reducido á la nada con el esfuerzo que en la noche del 23 han hecho nuestras valientes tropas. Si el gabinete de Luis Felipe no ha sido bastante afortunado para que haya tenido lugar de atemperar á este suceso las palabras de su discurso, la oposición cobrará nuevos bríos y los principios doctrinarios desaparecerán de la escena política de aquel país por mucho tiempo.

Robustos son los títulos que tendremos

que oponer desde este día á toda influencia extranjera no consentida por nosotros.

El establecimiento de un régimen liberal, en ningún sentido inferior al de esos otros pueblos tan adelantados, va logrando cimentarse entre nosotros á despecho de la guerra civil mas encarnizada; la conducta de nuestra actual legislatura, reunida sobre el crater de un volcan recientemente apagado, ha podido convencer de que no faltaba en España sensatez ni patriotismo; y como las ventajas que aguardamos de la nueva campaña que desde los muros de Bilbao se encuentra abierta, correspondan á las esperanzas que con tanto fundamento llegamos á concebir, el éxito definitivo no debe ser dudoso; la dignidad nacional recobrará su antiguo brillo y se asegurará para siempre nuestra prosperidad interior y nuestra gloria.

La sesión de Cortes de este día ha sido en extremo interesante por los sentimientos manifestados en ella con ocasión de la agradable noticia de Bilbao. Varios oradores han hecho brillar en sus discursos, llenos de uníon y respirando el mas acendrado patriotismo, las imágenes mas halagüeñas de gloria nacional, de ventura y prosperidad futura de esta infeliz patria nuestra. Entre los que han merecido, en el concepto general, una mención particular, citaremos á los señores Lujan y Oteros, y el señor ministro de la Gobernación; aquel por la rica variedad de alusiones militares es deque abunda su peroración, y por la propiedad y exactitud de sus aplicaciones, así como por el fuego patriótico de que estaba animado al pronunciar frases tan dignas de nuestro especial recuerdo; este por la erudición histórico-nacional con que ha embellecido las bien sentidas palabras que ha pronunciado, y por la verdad y sencillez de todo su discurso; pero el señor ministro de la Gobernación ha escitado desde los primeros periodos del suyo tales aplausos, que llegaron estos á suspender la vehemencia del impulso oratorio. Hablaba de abundancia de corazón; y la elocuencia que de tal origen procede, es la palabra de los Dioses.

La materia ofrecía un vasto campo á la sensibilidad de los buenos oradores de las Cortes; pero no á todos era dado moderar esta honrosa sensibilidad, de lo cual ha ofrecido una prueba el elocuente diputado D. Salustiano Olózaga. ¡Día feliz, día que puede llamarse singular, día de eterna memoria en los anales de esta guerra devastadora, birbara contradicción de nuestro siglo! ¡Día en que la la mas pura alegría de los diputados de la nación española contrastaba admirablemente con el profundo pesar que oprimía pocos días hace el ánimo de estos mismos individuos, cuando reveses multiplicados, y de mas de una especie, pronosticaban otros nuevos todavía mas desgraciados! Pero la providencia que enlaza con una cadena imperceptible los bienes y los males, ha trocado los destinos que parecían inevitables, y en vez de infortunios sin cuento nos anuncia con signos inequívocos el triunfo de la causa de la libertad y del trono legítimo de Isabel II. ¡Ojalá que sepamos aprovechar esta semilla de felicidad y convertirla en fruto sazonado!

En el número 48 del Redactor hemos recibido un agravio inconsiderado y ridiculo que ni habíamos provocado nosotros, ni pensábamos que pudiese habérsenos hecho nunca por parte de ninguno de aquellos escritores.

Grande ha debido de ser la obcecación del articulista, que fiado sin duda en la importancia que ha tenido la debilidad de su poner en su persona y circunstancias, se ha llevado con esa ligereza á prorumpir en insultos y calumnias, que bajo ningún título concedemos á nadie el derecho de escribir sin datos ni fundamento alguno como lo ha verificado el redactor á que tratamos de contestar.

Lo cierto ello es, que desvanecido el articulista con los timbres que se ha atribuido, ha venido á deducir en su número 48 muy peregrinas consecuencias; miró como imposible que tome ya la pluma escritor ninguno sin que se proponga el interesante objeto de diseñarnos su retrato y calificar sus intenciones; pensó que no puede haber después del suyo otro periódico á menos de que el ministerio no quite á la tropa sus zapatos y á los pueblos el sudor de su frente, á pesar del hambre y la miseria que campean para asalar con ello á escritores, cajistas y empresarios.

No estaria en esto el mal, puesto que al fin cada uno puede vivir con sus propias ilusiones, principalmente en tiempos de libertad como los que alcanzamos; pero es el caso que el señor redactor, al ver el cartel en que se anunciaba nuestro diario, hubo de amostazarse y comenzó á mirar á sus nuevos cofrades como enviados al mundo nada menos que con la blasfema pretension de derribarle y no escuchó mas reflexiones, sino que el Constitucional naturalmente habia de ser el producto de una para el hostil y agresora empresa.

Lleno de tan bizarras combinaciones anduvo revolviendo con violento afán allá por sus adentros como se desharia de tan molesto bicho. ¡Felicidad de las cabezas grandes! El medio mas decoroso, el mas seguro se le presentó al instante á costa sin embargo, segun es de presumir por el resultado, de una breve pero fuerte convulsión atribulada que le hizo amarillear el rostro y prorumpir tartamudeando algunos monoslabos, principios de palabras que el respeto hacia el público nos prohibe citar en este sitio.

Buena la hemos hecho! antes de nacer dimos de bruce! hemos concitado sobre nosotros dos columnas y media de improprios y calumnias! El poderoso varapalo nos estaba reservado para el día primero de nuestra vida; tiernos todavia, la impresion ha debido ser profunda, mortal, menester es retirarnos corridos y atolondrados al mas oscuro rincón de la tierra donde ignorados de todos, ya que no podamos protestar como el redactor que no tenemos queja particular de nadie, podamos al menos morir, resignados, como el, con nuestra suerte.

Pero antes que lo hagamos, permítasenos cuando menos, por único desahogo, enterar á nuestros lectores de lo que hubiésemos hecho presente con la mayor humildad y respeto á nuestro formidable enemigo si nos hubiéramos encontrado cerca de él, allí en su inspirador gabinete, cuando se ocupaba en escribir el generoso artículo que nos ha lanzado.

Así que le hubiésemos visto en ademán de escribir con tan miserable objeto, le hubiéramos advertido que no parecia cuerdo ocupar un periódico, destinado para el público por una empresa que se habia propuesto miras mas interesantes, dando suelta á sus iras y aprensiones particulares, en las cuales ni la empresa que le paga, ni los suscritores que la ayudan á sustentar el peso, podian proponerse interés ni conveniencia alguna.

Si estas observaciones de delicadeza hacia la empresa del periódico y sus lectores, no hubiesen hallado simpatías en el escritor, siguiendo con la vista sus renglones, le hubiéramos detenido pronto, y al suponer gratuita y falsamente que el Excmo. Sr. ministro de la Gobernación habia tomado bajo sus auspicios al Constitucional, le hubiéramos recordado, que después de publicado su prospecto, habia el mismo preguntado á uno de los redactores del Constitucional: á quien llamaba amigo sobre ese supuesto rumor, y que puesto que este le contestó terminantemente, que nada de aquello habia, hubiera sido mas digno de un caballero desmentirle cara á cara, si su señoría estaba interesado en suponer lo que no existe, primero que sentar esa falsedad ante todo un público, después de enterado formalmente del negocio. Al ver el tono de enérgico con que comenta y tergiversa las cláusulas de nuestro anuncio, le hubiésemos observado, que si eran infundadas segun su parecer, iba el mismo con su estrechada exasperación á probar á la nación entera, no solo que existe una moderación desgraciadamente exaltada, sistemática y furibunda, sino que el redactor se hacia el órgano de esa moderación, cosa seguramente que no habíamos podido echar de ver en sus números anteriores eminentemente vacilantes y descoloridos.

En cuanto á las dos especies de enemigos que segun nuestra opinion dirijen únicamente al poder en estas circunstancias ataques inconsiderados, le hubiésemos enviado á estudiar un curso de lógica en San Isidro antes de que se entretuviese en combatir y ridiculizar aquella observacion demasiado cierta; y esto lo hubiéramos motivado en la sencilla cuanto exacta razon de que la oposición constitucional, justa y bien fundada ni á nosotros, ni al público, ni á ningún, cabeza medianamente organizada, se le ha ocurrido jamás apellidarla ataque inconsciente.

Al verle censurar nuestro programa, título que se place en dar á un párrafo de nuestro cartel el gracioso redactor, le hubiéramos rogado se quitase las telarañas de los ojos siquiera por esta vez, y que notase que cuando dijimos que creíamos una obligación reconocida por nosotros en el hecho de haber adoptado el título de *El Constitucional, el defender al gobierno actual, producto de una voluntad nacional universal y enérgicamente pronunciada*, no podíamos hablar de personas ni ministros, sino del principio constitucional, puesto que este principio y no las personas es lo que representa nuestro título, y lo que ha sido producido únicamente por esa voluntad á que apelamos.

Por lo que hace á la comparacion del burro con que acaba su maravillosa producción, nos hubiéramos tomado la libertad de preguntarle en qué garito ó taberna la habia aprendido el que tan urbanamente la traía á cuento, porque entre personas de buena educación siempre se evitan esas bajas groserías.

Por lo demas repase el escritor los largos trozos de ese matiz de exageracion política llamada moderacion que á la vista tiene, y saque de ellos cuanto partido cumpla á sus hidalgos proyectos. A las doctrinas contestaremos siempre, porque este es el destino de quien escribe para el público, á las personalidades, responderemos (si es que estamos siempre con humor de responder á ellas) ó bien con risa ó con desprecio. El que estos renglones escribe, por mas que el redactor rebusque sus antecedentes políti-

cos ó literarios, no teme que se le eche en rostro una sola accion de que tenga que avergonzarse. No es él de los que pudieran haber abandonado nunca la causa de la libertad por mas que la viese perdida y agonizando.

Ya que insensiblemente, llevados de nuestra natural inclinacion, hemos venido á tratar seriamente lo que empezó en tono festivo (por habernos dejado mas impresiones de regocijo que de enojo la lectura del artículo á que vamos contestando); réstanos manifestar que tambien tenemos nosotros que hacer, á usanza de nuestro adversario, una solemne protesta antes de dejar la pluma.

Todo lo que hasta aqui llevamos escrito va dirigido únicamente al autor del artículo á que aludimos; no podemos en manera alguna confundir con quien tan tosca é injustamente nos ha atacado, alguna de las otras personas que hayan podido escribir en aquel papel, y cuyos distinguidos talentos y reputacion literaria le ponen en el caso de no ocuparse sino en cosas de un órden superior á las que han movido al redactor del primer número de este año.

ACTOS DEL GOBIERNO.

REAL DECRETO.

Deploando con todos los buenos españoles la irreparable pérdida que la patria y el trono acaban de sufrir en la prematura muerte del benemérito teniente general de los ejércitos nacionales D. Francisco Espoz y Mina, y deseosa de dar á su memoria un público testimonio de mi aprecio y gratitud por tantos y tan señalados servicios como en su gloriosa carrera prestó á la independencia y libertad de la nacion y á la causa de Isabel II; he tenido á bien, como Reina Gobernadora, en nombre de mi augusta Hija, hacer á la digna viuda de aquel ilustre caudillo Doña Juana Maria de Vega mereced personal de título de Castilla con la denominacion de condesa de Espoz y Mina, libre de lanzas y medias anatas, y de cualquiera otro pago. Tendréislo entendido, y dispondréis su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 31 de diciembre de 1838.—A. D. José Maria Calatrava, presidente del consejo de ministros.

Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despecho de la Guerra.

El capitán general de Estremadura con fecha 14 del que rige traslada á este ministerio el siguiente parte que le da con la del 11 el comandante general de la linea de la Mancha D. Eustaquio Martínez.

A las ocho de la noche del día de ayer tuve noticia que las facciones de Palillos, Sanchez y los Cuestas se hallaban en esta villa en número de 30 á 40 caballos y algunos infantes, capitaneados por el primero, por cuya razon di órden al capitán D. Pedro Barragan, que se hallaba con la infanteria en el pueblo de Campanario, para que inmediatamente se pudiese en marcha sobre este punto como lo verificó; y con la caballeria me dirigí á Talarubias con el objeto de sorprenderlos, pues se me dijo al llegar á esta villa que se habia dirigido dicha faccion al espesado pueblo de Telarrubias, pero sin darme noticia fija de su número; y en efecto, al llegar al mencionado pueblo vimos sus avanzadas; con este motivo mandé al valiente capitán D. Antonio del Solar que cargara por la izquierda con una mitad, y con el resto de la fuerza lo hacia yo por la derecha; pero al ver este movimiento el enemigo, se puso en precipitada fuga, y viendo el sin igual valiente capitán que no podia alcanzarlos con la fuerza que mandaba, le dió el mando á uno de los sargentos de su compania, y solo se precipitó sobre ellos, alcanzándolos antes de entrar en el pueblo; é introducido entre el enemigo, dando cuchilladas llegó á la plaza, en donde estaba la fuerza de 300 caballos, y rompiendo el enemigo con un fuego demasiado vivo tuvo que huir, y en las mismas calles se encontró ya con el valiente sargento A. D. Vicente Arias, acompañado de ocho lanceros y el juez de primera instancia de este partido D. Manuel Marin, el que en las mismas calles fue víctima de su arrojo.

A pesar de la numerosa fuerza del enemigo, se le han causado bastantes muertos, y cogido dos prisioneros y una porcion de caballos. Señor, ya se habia ganado la poblacion al enemigo cuando se me reunió el capitán de infanteria D. Pedro Barragan con solo treinta y tantos infantes, por no haber podido llegar los demas á causa de haberse quedado reudidos de la marcha en el pueblo de Campanario: viendo la fuerza tan corta de ambas armas, dispuse emprender mi retirada para este pueblo, en cuyo camino sufrí varias cargas dadas por tres escuadrones, causándose algunos muertos (de caballeria), y yo fui hecho prisionero y herido por el enemigo; mas la intrepidez del valiente Soler y Arias, que con solo seis lanceros volvieron caras y me rescataron, haciendo huir una porcion de caballeria que me llevaba prisionero, así seguí mi retirada hasta las cercas de esta poblacion, donde ya estaba parapetada nuestra bizarra infanteria. Faltaria á mi deber y á la justicia si no recomendase á V. E. todos los señores oficiales é individuos de tropa que se han hallado en esta ocasion; pero en particular á los acreditados valientes D. Antonio del Solar y Vicente Arias, cuyos dos sugetos han rivalizado en valor, como tienen de costumbre, y se han hecho en este día acreedores á la consideracion de S. M.

El banco español de San Fernando no fué moroso en aporantar su cuota de 364000 reales en la anticipacion de los 200 millones, sino porque entendié que debia sostenerse un principio relativo á la existencia de estos útiles cuerpos. Advertido por el gobierno de S. M. de que la salud de la patria era el primero de los principios y de los derechos, se ha prestado á la entrega de aquella suma, dando así una nueva prueba de su adhesion á la causa nacional, y de su prontitud á acudir al alivio de las necesidades del valiente, del sufrido, del inimitable ejército español. Cuánta gratitud pública, cuántos esfuerzos merece de todas las clases de la nacion para ser atendido y bien asistido, lo dicen esos triunfos, esa gloria inmortal que acaba de recoger delante de la invencible Bilbao. ¿Y habrá español, cuyo corazon lata con fuerza al oír los nombres sagrados de Patria, Isabel, y Libertad, que no se apresure á poner en el altar de esa patria la cuota que le haya cabido en la anticipacion destinada esclusivamente por las Cortes para la subsistencia del ejército?

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

PARIS 24 de diciembre.—La reunion que ha habido en casa del señor Mathieu de la Redorte ha sido muy numerosa: el general Velazé y Mr. Odilon-Barrot han tocado varios puntos del discurso de la corona con una energia admirable que les desearnos tengan en la tribuna ó en las comisiones cuando se discuta el mensaje.

Se ha hablado tambien de Constantina; Mr. Thiers se ha esforzado en probar que el diario de Paris habia sentado la cuestion tal cual debian serlo en el ministerio. Ha empleado el mayor calor en su arenga, mas sin embargo Mr. Thiers no cree en el buen resultado político de la cuestion presente.

(Bon Seus.)

—Los doctrinarios, si abren la sesion, piensan poner todas las cuestiones importantes en el discurso del trono, y podemos asegurar que han tomado sus medidas para que todos los diputados que marchan con ellos estén presentes cuando se vote. Se adelantará la discusion cuanto se pueda, y si las cuestiones promovidas en el discurso de la corona se resuelven en favor de los doctrinarios, estos contarán con un resultado favorable despues de este triunfo.

Es una combinacion que los diputados independentes podrán frustrar presentándose en su puesto á la apertura de las Cortes. Se cree que el deseo de permanecer en sus casas el mayor tiempo posible dé el triunfo á los doctrinarios; les interesa á aquellos demostrar que saben sacrificar á los intereses de la patria los suyos propios, y aun los que otros emplean en la conservacion de sus destinos y de su influencia.

La modificacion del gabinete, si llega á verificarse, no seria un motivo para que los diputados de la oposicion actual no se hallasen en las Cortes á las primeras sesiones. El debate seria entonces entre los doctrinarios y el gabinete recompuesto, y los amantes de la patria deben emplear en su favor el peso de su voto y de su influencia.

(Journal du Commerce.)

—Mr. Mimaut, cónsul general de Francia en Egipto, llegó ayer á Paris. (Gac. de France.)

INGLATERRA.

LONDRES 22 de diciembre.—Reforma de los Lores.—Mr. Crawford ha pronunciado en el Banquete que le han dado los electores de Preston un discurso que contiene reflexiones muy juiciosas sobre la reforma de la cámara de los Lores, y del que copiamos el párrafo siguiente:

Hay antecedentes que justifican los cambios ó reformas orgánicas en la cámara de los Lores. En tiempo de la restauracion no habia en ella mas que dos obispos: cuando la union de los escoceses con Inglaterra, hace 150 años, se aumentó con diez y seis Pares escoceses. Los Lores escoceses debian elegirlos de entre ellos mismos. En virtud de la union, veinte y ocho Pares irlandeses entraron tambien en la cámara; pero debian ser elejidos durante su vida por los Lores irlandeses. Estos son suficientes ejemplos de cambios orgánicos con una tendencia impopular. Sin embargo, el partido que ha hecho estos cambios en interes propio, os dice que toda modificacion esencial que se haga en la cámara alta, destruirá la gloriosa constitucion británica.

Entre los proyectos que se atribuyen á los ministros para neutralizar la resistencia de la cámara de los pares, uno es el de crear gran número de nuevos lores; y lo mas singular de todo, y esto es positivo, es que mas de un Whig radical enemigo de la existencia de la cámara alta, solicita el honor de ser nombrado. (Morning Herald.)

FRANCOF 15 de diciembre.—S. A. R. el gran duque Miguel ha salido hoy para Baden.

—Se asegura que la comision de la confederacion germánica se ocupa en este momento de la redaccion de una memoria general sobre los proyectos revolucionarios, y los complots que se han formado en Alemania desde la revolucion de julio. Se dice que ha encontrado los materiales para esta memoria no solamente en las pesquisas, instrucciones y procedimientos de los gobiernos amenazados, sino tambien en ciertas comunicaciones muy interesantes que la han dirigido los gobiernos extranjeros. Probablemente la comision podrá al tiempo de la apertura de la dieta, que se ha fijado para el 15 de enero, presentar á la asamblea una parte notable de su trabajo.

(Gaceta de Ausburgo.)

—El resultado de la lucha entre Tejas, y Méjico no es dudoso; el apoyo directo ó indirecto que aquel recibirá de los Estados Unidos lo emancipará ciertamente, y tal vez se añadirá muy pronto una estrella al pabellon de los Estados Unidos. Falta saber si esta usurpacion simulada no ocasionará un conflicto mayor que el de una simple provincia con su gobierno central. Mr. Gorostiza, ministro mejicano en Washington acaba de pedir su pasaporte; ha publicado á su despedida una nota terrible, en la que se queja amargamente de la conducta del gobierno americano, y declara que esta conducta le parece violadora de la neutralidad prometida en los tratados para que él tome sobre sí la responsabilidad de romper toda relacion con el gabinete de Washington. El gobierno mejicano, segun todas las apariencias, aprobará la conducta de Mr. Gorostiza; pero ¿se ceñirá á una inofensiva suspension de relaciones diplomáticas? (Le National.)

—Varias cartas de Suiza anuncian que el príncipe Gerónimo Bonaparte, y su hija futura esposa del príncipe Luis, acompañarán á la reina Hortencia á los Estados Unidos, donde irán á recibir al hijo de esta princesa. El matrimonio contratado entre las dos familias se efectuará casi inmediatamente despues de la llegada de los viajeros á Nueva York.

(Courier.)

Sabemos que el comandante de la plaza de Bruselas toma medidas contra los que estan formando listas para enganchar gentes al servicio de la reina de España, y que parece se les quiere considerar como engan-

chadores. (J. du commerce d'Anvers.)

—Se ha esparcido la noticia en Londres de que iba á reducirse el ejército: el Diario militar oficial declara: "que esta reduccion es imposible en el estado actual de los negocios políticos."

NOTICIAS NACIONALES.

FORMENORES SOBRE LA ACCION DE BILBAO.

El público está enterado por la Gaceta extraordinaria que insertamos en nuestro número de ayer de la brillante victoria que ha obtenido el bizarro general Espartero sobre los sitiadores de la heroica Bilbao; los portmenores que hemos adquirido con referencia al benemérito oficial, portador del parte, son del mayor interes.

Despues de ganado el puente en la tarde del 24, entrada ya la noche consiguió el general poner en la otra parte de la ria 3 batallones de nuestro ejército. El frio y la nevada eran horribles, nuestros soldados arrecidos se agrupaban unos sobre otros para evitar una desgracia universal superior á las fuerzas de la naturaleza humana. En este estado de necesaria inaccion se vieron dominados por fuerzas enemigas que venidas de refresco y situadas en posiciones ventajosas dirigian un fuego mortífero y certero á nuestros batallones; hubo de suspenderse el paso del ejército y vinieron á quedar los que se hallaban al lado de los enemigos como abandonados á su propia suerte, si una operacion extraordinaria, apenas concebible, no se le hubiera ocurrido al general en jefe que fué uno de los primeros que pasaron; á su voz hasta el último de nuestros soldados recobró el arrojo de que tantas muestras tienen dadas, y sacudiendo el letargo de sus miembros se apercebieron en medio de la oscuridad á perecer denodadamente ó llevar á cabo su propósito.

El general aprovechó las horas desde la una hasta las tres de la madrugada en que los mismos enemigos desmayados con la fuerza del temporal suspendieron sus descargas; púsose á la cabeza del primer batallón de la guardia y encomendó la direccion de otro batallón de Estremadura á un acreditado oficial. Los demas batallones quedaron á proteger el paso del resto del ejército que las nieves y el fuego enemigo habian hecho suspender.

En este estado mandó el general á la cabeza de la Guardia, y en combinacion con el de Estremadura, tomar á la bayoneta las formidables posiciones de los enemigos. Al emprender esta arriesgada operacion todas las bandas de tambores y cornetas de los 8 batallones rompieron por distintos lados con el toque de carga. Volver en sí los sitiadores y verse acometidos en sus trincheras misnas fué cosa de un momento; á pesar de que el estruendo militar podia hacerles creer que eran acometidos por la mayor parte del ejército, trabaron un obstinado ataque dentro de sus mismos campamentos. En aquella terrible escena nuestros soldados se escudieron asimismo en entusiasmo y sufrimiento; la pelea tenia que suspenderse á cada instante porque el frio dejaba apenas accion para empuñar los fusiles. Cuéntase que entre otros de los tristes casos que ocurrían se vió á muchos soldados buscar con ansia, estrechándose á los cadáveres que se amontonaban, un restode calor de que se veían tan necesitados.

A la madrugada, el resto del ejército habia pasado ya, y la accion se empeñaba en toda la linea.

La situacion de la plaza fue de extrema ansiedad toda la noche. Viendo el paso que por la tarde habia emprendido el ejército se dispusieron tres mil hombres para hacer una salida decisiva. Mas como al entrar la noche el paso se habia paralizado y los fuegos de nuestras tropas, lejos de avanzar retrocedían, pensaron en suspender una manobra que podia comprometer sin ulterior remedio la suerte de la poblacion, segun los azares que llegase á correr el ejército libertador; permanecieron sin embargo formadas aquellas fuerzas y dispuestas á emprender su salida en el instante mismo en que se presentase la oportunidad que veían malograrse por momentos.

La afliccion llegó á su colmo, cuando al uotar cerca del amanecer que el combate exterior se renovaba con empeño, oyeron celar á vuelo las campanas de San Ma-

más y demas pueblos vecinos que ocupaban los contrarios. Dieron entonces por perdida la batalla, y la consternación cundió por todo el vecindario. Retiráronse los tres mil hombres que se habían preparado para salir, decididos todavía a enterrarse entre las ruinas primero que ceder al enemigo una victoria no comprada a costa de inmensa pérdida. Ocuparon aquellos valientes sus respectivas posiciones en las fortificaciones de la villa y por instantes aguardaban el asalto decisivo de las hordas que suponían vencedoras.

La Providencia ha recompensado tanta constancia; la heroica villa de Bilbao tuvo el inesperado gozo de ver venir sobre ella al amanecer, en lugar de la sangre y la destrucción que aguardaba resignada, a su glorioso libertador con el estado mayor y alguna fuerza del ejército. La comunicación general que se esperó entonces, escesceda a cuanto intentaríamos describir nosotros; solo podemos decir que fue proporcionada a la extrema situación en que momentos antes se habían visto, y a la horrible sombra de las calamidades que aguardaban.

Al entrar en la plaza el general Espartero, todo el vecindario se precipitó sobre las calles, cercando en tropel a sus libertadores; las madres, los ancianos, deshechos en lágrimas abrazaban entusiasmados los pies de los caballos. En esta situación aquellos guerreros cubiertos todavía de sangre enemiga hubieron de dar rienda a sus generosos sentimientos, y la tierna escena que entre unos y otros sucedió queda solo a la comprensión de los corazones sensibles.

Este importante triunfo no se ha alcanzado sin desgracias; la pérdida ha sido naturalmente grande. Hemos oído asegurar que de solo el batallón de la Guardia que atacó con el general, cayeron 17 bizarros oficiales que al frente de sus compañías dieron ejemplos dignos de los mejores días de las armas españolas.

La mortandad en el campo enemigo ha sido horrorosa porque el soldado se cebó a la bayoneta, y con dificultad llegan a 200 los prisioneros que se han salvado de la muerte.

El ejército vencedor no ha regresado a Bilbao, sino que su mayor fuerza continúa persiguiendo a los destrozados enemigos, y esperamos que muy en breve tendremos la satisfacción de publicar nuevas victorias.

Se cuenta que el cabecilla Veistegui, el primero que dió el grito de insurrección en Bilbao el año 53, ha sido encontrado muerto bajo una curruña enemiga, atravesado de un bayonetazo y helado su cadáver.

Se hace ascender al número de 600 las yuntas de bueyes apresadas y un número muy considerable también de mulas y caballos.

El Eco al insertar la noticia de la toma de Bilbao añade el párrafo siguiente: En el mismo día 25 se reunieron en Burgos las divisiones Rivero y Alaix en fuerza de 10,000 hombres para marchar hacia el teatro de la guerra. El 27 debía llegar a Tolosa el general Sarsfiel con su división. Si la ocasión se aprovecha, como no podemos menos de esperar, debe de acabar el poder, y hasta las esperanzas de la facción.

No debemos omitir un rasgo de patriotismo que muestra que hay virtudes cívicas en España y que lo que ha faltado únicamente es quien sacará de ellas el partido que conviene. Apurado el general Sarsfiel, en la imposibilidad de salir de Pamplona por falta de recursos, se le presentaron varios patriotas, y a pesar de los chascos que han llevado y de los inmensos sacrificios que tienen hechos, le ofrecieron auxilios, y en 24 horas reunieron y pusieron a su disposición 40,000 duros. Le acompañan además dos patriotas de conocida responsabilidad que le han ofrecido salir garantidos para que no le falten los suministros y demas recursos necesarios en el camino. Cuando hay confianza en que los sacrificios de los pueblos y particulares serán destinados a su objeto, nadie falta a ofrecer en las aras de la patria todo cuanto puede: la desconfianza es lo único que ha podido retraer a los patriotas, mientras han visto la inutilidad de sus esfuerzos por el mal uso que de ellos se había hecho. De hoy mas esperamos que renacerá la confianza, y que no habrá obstáculos que se opongan a reconquistar y asegurar una paz tan bien ganada como justamente merecida.

ZARAGOZA 19 de diciembre.—Se nos ha remitido para su inserción el parte y documento siguiente.—Segundo jefe del ejército del centro.—E. M. G.—Excmo. Sr.—Ahora que logro un momento de tiempo, tengo el honor de manifestar a V. E. el resultado de la acción de ayer en el término de Miravete, en cuyo día salió de Bañon a las doce

de la noche con el intento de sorprender a las facciones en Pancrudo donde creí pernoctarian; pero habiéndolo verificado en Cañadavellida, me fue preciso seguir su marcha hasta cinco cuartos de hora de Camarillas, y en sitio donde no pudiera ser vista esta brigada con objeto de esperar la noche para caer sobre los enemigos y sorprenderlos en dicho punto, la cual se hubiera verificado, si un apostado a caballo no les hubiera avisado mi aproximación, por cuyo motivo se pusieron en precipitada fuga; pero observado por mí, mandé al coronel de caballería de la Reina D. José Abecia, comandante de esta brigada, con 105 caballos de su regimiento, y 50 de lanceros de Isabel II, abanzaron al trote y a galope sobre los enemigos, mientras yo lo hacia con las compañías de preferencia de los batallones de San Fernando y Ciudad-Real siguiendo el resto de la infantería al mando del sargento mayor D. Manuel Mischell que condujo su batallón con una rapidez increíble al punto del ataque.

El coronel Abecia llenó mis deseos alcanzando a los enemigos entre Muela Seca de Camarillas y cañada de Miravete, en donde los cargó con tal decisión que consiguió batirlos y dispersarlos a pesar de su escesivo número de 700 caballos, y algunos infantes mandados por los cabecillas Jara, Orejita, Palillos y Peco; el Serrador se había adelantado a Villarroja; obligándoles a despeñarse por los profundos y escabrosos barrancos de Miravete, en donde hallaron su salvación favorecida por la noche que sobrevino. Con media hora mas de día hubiera dado fin con la canalla; pero dejaron en el campo todo su botín, 140 malos caballos y acémilas, porción de armas blancas y de fuego y unos 60 muertos y 58 prisioneros, contándose entre aquellos, un coronel, un comandante, un comisario y dos subalternos, según las insignias que se les hallaron; entre los prisioneros el capitán D. Pascual Gutierrez oficial de P. M., sin contar los muchos heridos que favorecidos de la noche pudieron escapar.

Por las marchas espresadas en el adjunto itinerario razonaba el número escesivo de caballería enemiga, y por la influencia moral que hubiera causado en este país el verla entrar reunida y con tantos cabecillas de otras provincias, podrá graduarse V. E. lo interesante que ha sido este golpe y el mérito que ha contraído la brigada y lo mucho que ha ganado la causa de la libertad, viéndolos entrar a todos dispersos y muchos desmontados; nuestra pérdida ha consistido en dos soldados heridos del regimiento de caballería de la Reina, llamados Victoriano Casimiro y Julian Pozuelo.

El coronel Abecia me recomienda a todos los individuos de su regimiento y lanceros de Isabel II, como igualmente al jefe de E. M. de esta brigada el capitán de infantería D. Micael Bailadares y al teniente de Ciudad-Real D. Julian Trias que le acompañaron, como asimismo al comandante de armas de Cutanda D. Pedro Mateo, y paisano Lamberto Calbo, que salieron voluntariamente acompañándole en esta expedición, haciéndolo yo espresivamente a V. E. del coronel D. José Abecia, por el valor, decisión y tino con que condujo la caballería a la victoria, teniendo por fin el honor de remitir a V. E. la adjunta relación espresiva de las gracias a que considero acreedores a los individuos contenidos en ella, habiendo sido recomendados anteriormente por el espresado coronel, por la acción del 20 de octubre en Valderrobles, y servicios que contrajo cuando el sitio de Cantavieja.

Dios guarde a V. E. muchos años. Miravete 3 de diciembre de 1836.—Excmo. Señor.—Agustín Noguerras.—Excmo. Sr. general en jefe del ejército del centro.

Nota. Concluida la acción muy cerrada la noche, mandé al coronel Abecia, desde la caída de Miravete, que regresase a Camarillas a fin de que pudiese racionar la caballería y el batallón de San Fernando: avanzando yo aquella misma noche con el batallón de Ciudad-Real a Miravete, pueblo muy pequeño é infeliz.—Noguerras.

Itinerario razonado de las marchas que ha hecho la segunda brigada del ejército del centro al mando del coronel de caballería don José Abecia y bajo la dirección personal del brigadier don Agustín Noguerras, segundo jefe de las tropas de Aragón, desde el 29 del próximo pasado que supo en Li-

nares que las facciones de Cabrera, Serrador, Jara, Orejita, Peco, Tercero y Palillos se hallaban en Tarazona, y que una de las direcciones que podían tomar era la del señorío de Molina.

Noviembre 29. De Linares a las dos de la tarde a Valdelinares, 4 horas.

30. A Camarillas 9 horas.

Diciembre 1.º A Montalvan 8 horas, por haber sabido por el gobernador de Calatayud que las facciones se dirigían por la carretera de Madrid hacia Ariza.

2. A Moyucia 10 horas.

3. A Cariñena 10 horas y media.

4. A la Almunia 4 horas y media, por haber corrido voces que las facciones se hallaban en Tarazona y Borja, y con objeto de aproximarse a la columna móvil de Zaragoza que se dirigía a dichos puntos, salir al encuentro de los cabecillas y cubrir la capital.

5. Salí a las cuatro de la mañana para Baroja, 15 horas, por resultar inciertas las primeras noticias, y si que en aquella noche había entrado en Ataca después de la derrota sufrida en el Rincon del Soto, según parte del gobernador de Calatayud, por lo que se figuró el brigadier cruzarían el Giloca, y que por Calamocha ó sus inmediaciones se entrarían en el bajo Aragón.

6. Se emprendió la marcha a las cuatro de la mañana para Calamocha y después se siguió hasta Bañon, 10 horas, en Calamocha alcanzó al brigadier el gobernador de Calatayud con quien conferenció en utilidad del servicio; y habiendo salido el enemigo con dirección a Rubielos y Cosa, tomó el brigadier la de Bañon.

7. Se puso la brigada en marcha a las doce de la noche, pernoctando en Miravete, 16 horas: presumiendo el brigadier que los enemigos dormirían en Pancrudo, dispuso fuesen sorprendidos antes del amanecer, lo que no tuvo efecto por haberlo hecho en Cañadavellida, de donde salieron a las siete de la mañana para Camarillas; la brigada siguió a las facciones, que según relación de los pueblos por donde pasaban; sería su número de 900 caballos y 40 infantes; y calculando el brigadier que los cabecillas ignoraban su marcha porque lo suponían en el campo de Cariñena, se erigió descausarian aquella noche en Camarillas, por lo que concibió el proyecto de esperar a una hora del pueblo a que fuese de noche para después cercarlos y sorprenderlos, cuya idea pareció bien a los gefes; pero un apostado a caballo que tenían en un punto a propósito descubrió a la brigada a dos horas, y les dió la noticia poniéndose inmediatamente en retirada. Sin embargo que a mas de una hora veían los enemigos a las tropas, y que aceleraban su retirada cuanto podían hacia Miravete, ordenó que el coronel D. José Abecia a la cabeza de la caballería compuesta de 155 caballos, avanzase rápidamente, verificando lo mismo el brigadier a la cabeza de las compañías de preferencia, siguiendo su marcha los dos batallones de la brigada. En efecto, fueron alcanzados y batidos con media hora de día a pesar del terreno tan desigual y pedregoso, acuchillándolos hasta cerrada la noche.

Nota. Tan pronto como el brigadier supo la marcha de los enemigos hacia Aragón por la carretera de Madrid, previno al brigadier Borso di Carminati, tomase a Becate, si le era posible, y que si no se dirigiese con su brigada auxiliar hacia Alcañiz: ofició al gobernador de Teruel para que lo verificase, al capitán general de Valencia para que hiciese avanzar una brigada hasta Teruel, y al segundo cabo de Aragón le hizo presente la necesidad de que le enviase toda la caballería posible para hacer frente al enemigo y cubrir la capital. Cantavieja 9 de diciembre de 1836.—E. G. M.—Micael Valladares.

Loor eterno al brigadier D. Agustín Noguerras, y a las valientes y sufridas tropas de su mando. Si se reflexionan sus marchas marcadas en el precedente itinerario, si recordamos su repentina aparición en el campo de Cariñena y ribera de Jalon, para precaver cualquiera tentativa de Cabrera a la capital ó pueblos floridos de sus inmediaciones, justo será que los que nos hallamos con las armas en las manos tributemos a tan digno jefe las mas espresivas gracias pudiendo congratularnos de que mientras se hallen a la cabeza del ejército del centro, el general que lo manda y su segundo el bri-

gadier Noguerras, no hay que temer a los partidarios del oscurantismo.

(Diario de Zaragoza)

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SR. GONZALEZ (D. Antonio.)

Sesion del día 2 de enero.

Se abrió a las doce y cuarto.

Leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Se mandaron agregar al acta los votos conforme a lo acordado, por el congreso acerca de la proposición hecha para perpetuar la memoria del ilustre general Mina, de los señores Calderon de la Barca, Andrade, Milagro, Espejo, Argüelles, Mir, Acebedo, Vazquez, Parga y otros señores diputados.

El Sr. PRESIDENTE. Señores, se procede a la elección de presidente.

Hecho el escrutinio, resultó lo siguiente: señores Ferrer, 81 votos; Fuente Herrero 37; Salas 7; Acuña, 2; Zumalacarrégui, 2; Heros 3; Laborda 1. Almodovar 1. Total 134; siendo mas de la totalidad 81, quedó elegido el señor Ferrer.

Pasándose a la elección de vice-presidente, no apareció elección porque ninguno de los votados reunió la mitad mas uno de la totalidad de los votos, y se repitió el escrutinio entre los tres que obtuvieron mas sufragios, que fueron los señores Olózaga 66, Domenech 40 y Salvato 19; y quedó electo en este segundo escrutinio para presidente el señor Olózaga por 88 votos, habiendo sacado 36 el señor Domenech y 23 el señor Salvato.

Tampoco en primer escrutinio resultó elección para el secretario que debe reemplazarse mensualmente según el reglamento, y se procedió al segundo entre los tres señores que sacaron mas número de votos, que fueron: Díez, con 47; Vallejo con 57 y Castro con 14. De estos señores quedó elegido para el referido cargo de secretario el señor Fernandez Vallejo por 84 votos; habiendo obtenido el señor Díez 60 y el señor Castro 3.

El Sr. PRESIDENTE dió las gracias a las Cortes por el apoyo que le habían prestado en el difícil desempeño de su encargo; é invitó a los señores presidente y secretarios nuevamente elegidos a que ocupasen sus asientos.

Verificado así.

El Sr. PRESIDENTE dió las gracias a las Cortes por el honor que le habían hecho eligiéndole presidente, y después dijo que estando todas las imaginaciones ocupadas hoy con la gloriosa victoria obtenida por el heroico general Espartero y el valiente ejército del Norte, el Congreso le permitiría que se interrumpiesen por hoy los trabajos, para que se leyese las proposiciones que se habían hecho con este motivo.

El señor secretario SALVA lee la siguiente proposición.

«Pedimos a las Cortes se sirvan declarar que los defensores de Bilbao, el general y las tropas que han hecho levantar el sitio de aquella plaza, han merecido bien de la patria.»

Esta proposición se hallaba firmada por los señores Olózaga, Santa Cruz, Fuster, Lujan, Ferrer, Fernandez del Pino, Gil Orduña, García (D. Lucas), Sancho, Black, Burgueño, Pretel de Cozár, Pascual, Zumalacarrégui, y otros muchos señores diputados.

El Sr. PRESIDENTE. El gobierno viene a hacer una proposición sobre el mismo objeto.

El señor secretario del despacho de la GUERRA sube a la tribuna y lee el parte del general Espartero, y después dice que va a leer otro parte algo mas detallado.

Habiendo principiado a leer: varias voces, no se oye, no se oye, que lo lea el señor Salvá.

El señor secretario del despacho de la GUERRA. Levante mas la voz.

S. S. lee, y llegando al pasaje que dice, «ambos ejércitos a las dos de la noche quedaron aplandados por el uracan y suspendieron el fuego», se advierte en todos los bancos profunda sensación de admiración; y cuando lee, «que Bilbao se hallaba minada por el ejército sitiador hasta debajo del arsenal» se conmueve mas hondamente el congreso.

Concluida la lectura toma la palabra el señor secretario del despacho de la Gobernación. El gobierno conoció la importancia de levantar a toda costa el sitio de Bilbao, porque D. Carlos tiene contratado un empréstito para cuando hiciese su entrada en aquella heroica villa, y por ello repitió las órdenes mas energías para que sacrificando todo cuanto fuese necesario se pudiese en libertad la heroica villa que rechazó dos veces al mejor caudillo enemigo y cayó ante sus muros, pues merecía toda la atención del gobierno. La operación se ha practicado, y con ella se ha dado una prueba al mundo de que con tales soldados no hay nada difícil y se puede escalar hasta el cielo; ellos han arrostrado la nieve, el granizo, el uracan, ellos han luchado con la naturaleza y la han vencido; y el pendón radiante de la libertad ondea ya triunfante en las destronadas torres de Bilbao. (Bien, bien.) No se crea que el gobierno se adormecerá ahora en la victoria, no. El gobierno reunirá las fuerzas, los ejércitos de la libertad, arrollarán todos los obstáculos y penetrarán en la corte del pretendiente, y la reducirán a polvo, y allí se levantará una inscripción que diga: «Este pueblo hizo la guerra a la libertad, este pueblo ya no existe.» (Grandes aplausos.) Pero entre los valientes hechos con que se ha señalado el ejército, hay muchos heroicos y sublimes. En la media noche, el frío, la tempestad, el cansancio, la fatiga, tenía a nuestros soldados yertos, y reunidos en grupos se echaban encima los cadáveres para guarecerse algún tanto. Ni los soldados de

Napoleon demostraron jamás tanto esfuerzo y serenidad. El gobierno no ha perdido ni pierde ocasión ninguna de hacer triunfar la libertad, y cuando la columna se desata contra él, no quiere darle otra respuesta que la victoria. Véase como nos encontrábamos en agosto y como estamos ahora, si caminamos al panteón ó á la victoria. En cuanto á los títulos y recompensas que se deban dar á esos valientes, todos serán pocos; y el mayor y el que sus corazones tendrán será la gratitud eterna de la patria, el nombre honroso que legará á la historia, y el reconocimiento de todas las generaciones. En tanto, llenos los pechos de gloriosa satisfacción, verán que adonde quiera que se presenten dirán: «ahí va un valiente, un salvador de la patria».

Se preguntó si se aprobaba esta proposición, y lo fue en efecto por unanimidad.

Se leyó por el mismo señor secretario otra proposición que dice así: «Pedimos á las Cortes que sin perjuicio de los premios y recompensas debidas á los valientes que han hecho levantar el sitio de la inmortal Bilbao, se sirvan demostrar á su guardia y vecindario su distinguido aprecio por medio de una carta autógrafa del señor presidente para que se deposite en el archivo de la heroica villa, y se perpetúe la memoria de estos hechos leyéndola todos los años en las casas de ayuntamiento al vecindario; y que igual demostración se haga por otra carta al general Espartero.» (El Sr. Salva muestra lee manifiesta la mas profunda conmoción.)

El Sr. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Sr. Olózaga.

El Sr. OLOZAGA. Antes de manifestar las razones que me han movido... (Siendo interrumpido por algunas voces y por el murmullo que habia en los bancos, dice:) No tengo mas que decir que aprobada una proposición no puede aprobarse la otra. Hay que hacer mucho en esta materia, y yo contribuiré en cuanto mis fuerzas alcancen á que se dé la indemnización mas completa por los grandes daños que ha sufrido la heroica villa de Bilbao, y á que se premie á los valientes que han empapado con su sangre las montañas y los campos cubiertos de nieve. Siento no haber antes usado de la palabra, porque entonces era mas natural desahogar el placer y el entusiasmo de que me siento poseído. Creo, pues, que no debemos resolver sobre esta proposición, y que debe pasar en las demas que parece se han hecho, á una comisión, que me parece debe ser la de recompensas, para que proponga lo que le parezca.

El Sr. LUJAN. Señores, en este momento en que los diputados de la gran nación española, todos sienten en su corazón el deseo, el ansia de premiar de un modo distinguido á los ilustres defensores de la inmortal Bilbao, y á los valientes soldados que han sabido libertar la de las garras del inicu pretendiente, con su valor, con sus privaciones y con su sangre; yo creeria una cosa importante y fuera de caso el tratar de convencerlos de lo indispensable que es acceder á esta proposición. Señores, siento muchísimo, no ser en este particular de la opinión de mi digno compañero el Sr. Olózaga, pues estoy íntimamente persuadido de que es preciso que la nación española, reunida y representada en estas Cortes, dé un testimonio claro, solemne, expreso y grande como ella, de que desea recompensar como merece la heroica villa de Bilbao. Pero acaso, señores, porque se apruebe esta proposición, acaso digo cuando tantas circunstancias nos impelen á ello, perjudicará esto para que la comisión de recompensas nacionales proponga los premios á que juzgue acreedores á aquellos héroes? Creo firmemente que no.

El Congreso Nacional está en el caso de dar un testimonio solemne de sus sentimientos, y yo creo que todos los que me escuchan, y la nación entera, harán la debida honra á la inmortal villa que le ha ganado con su sangre y al congreso que lo ha dictado. En hora buena que una comisión de recompensas y premios nacionales remunere cual merecen á estos héroes, en hora buena que se resarzan los daños y pérdidas que han sufrido, en hora buena que se enjuguen y limpien las lágrimas que se han vertido; pero esto, señores, implica ¿se opone en algo á que se apruebe lo que se discute? Yo creo que no. Conozco demasiado el corazón y sentimientos de los dignos diputados de la nación, para que no les haga justicia. Después de estas cortas observaciones que me he creído obligado á hacer, paso, señores, á desahogar mi corazón, y á manifestar los patrióticos sentimientos que me animan, por tan glorioso como memorable hecho de armas.

Señores, todos conocemos, todos sabemos cual era la posición del país, la de la nación, la de nuestro crédito militar y político, y la de las provincias invadidas por la guerra civil; sabemos tambien cual era nuestro decaimiento, nuestra desesperación, al observar esa división que inútilmente perseguía al rebelde que ha recorrido con sus hordas devastadoras desde los Pirineos á las columnas de Hércules, y para colmo de nuestra ansiedad y descontento, determina esa asoladora facción sitiar la villa de Bilbao. Señores, como militar, conozco tambien que la ocupación de Bilbao no es un punto estratégico; pero sin embargo conozco que en este tenia puestos sus ojos la facción sanguinaria, y de contrarrestarla, de humillar su orgullo, y de triunfar Bilbao, triunfaba la causa honrosa de la libertad. El gobierno conoció todo esto, y dispuso por todos los medios que estaban á su alcance, que nuestras valientes tropas mandadas por gefes tan bien valientes y decididos venciesen todos los obstáculos, arrostrasen todos los peligros y salvase Bilbao. Si este triunfo han conseguido estos valientes soldados valientes lo repetire mil veces, valientes á pesar de las calumnias de extranjeros que han osado llamarlos cobardes, cuando se han valido hasta de los cadáveres, para cobrar alien-

to y conseguir su empresa. Señores, digo esto porque por mi corazón corre sangre, pues mi sangre tambien se ha vertido en los campos de Navarra. Un hermano, cuya memoria recuerdo con sensación y con placer, un hermano á quien apreciaba y apreciaré como uno de tantos valientes, ha caído esgrimiendo su espada contra los esclavos se ha hundido en el sepulcro defendiendo la causa santa de la libertad. (El orador enternecido dice estas últimas palabras con toda la efusión de su corazón. Momentos de sensación en el Congreso.)

Quiero por tanto que la patria premie cual lo merece la heroicidad de estos hechos; y que las Cortes den esta prueba mas de su patriotismo. Tiempo llegará, señores, en que la nación española sabrá apreciar estos hechos comparándolos con los mas célebres de nuestra historia, tiempo llegará tambien en que nuestros descendientes vendigan esta sangre que se ha vertido, y la cual los da su libertad. Tiempo vendrá en que se conozcan estos hechos, y por esto se verá que el amor á la patria es innato en el corazón de todos los españoles, pues si hemos sufrido por trescientos años el mas feroz despotismo, tambien hemos tenido valor para romper sus cadenas y decir al mundo todo *España es libre*.

Señores, el sitio de Bilbao hará época en el corazón y en la memoria de todos los españoles, el sitio de Bilbao dirá cual es el valor y entusiasmo de nuestros soldados, dejando muy atrás á los que fueron invencibles en Moscon, pues los soldados de Espartero vencieron los elementos, que se oponían á su victoria. Pero como habia de ser otra cosa? La sangre española corría por nuestras venas y las suyas; la misma sangre, que corrió por las de los Corteses, de los Pizarros, y de otros tantos valientes; la misma sangre, repito, que corrió por las venas de aquellos que ganaron la batalla de S. Quintín, y de aquellos que han hecho ondear el pendón triunfante de Castilla en las puertas del oriente.

Ciertamente no se podía esperar otra cosa. Entre los cuerpos que han rivalizado, en valor, entre los que han ganado la victoria, lleva uno de ellos el nombre de mi provincia, el de la liberal Extremadura; el otro el de la Guardia, que se puede decir que ha reunido el mas inaudito valor, las virtudes de la antigua. Permitásemme, señores, en este momento desahogar mi corazón, séame lícito felicitar á mi patria por esta victoria. Cuando en periódicos que no quiero nombrar, se calumniaba, señores, la conducta del valiente general Espartero, contestaba este á los impudicos mentes, *ahí está Bilbao*.

Para penetrarse bien del valor de las hazañas contradas por los sufridos bilbaínos y por nuestro heroico ejército, considérense, señores, los medios de defensa con que podían contar, examínese su posición antimilitar, encadenada puede decirse por una porción de montañas, siendo el resultado de estos obstáculos los hechos inmortales de la gran Bilbao. Bilbao no es mas que una segunda Zaragoza, con la diferencia de que esta tenia muros, y aquella solo los pechos de sus valientes; es comparable á las inmortales Sagunto, Numancia y Gerona. Me complazco en decirlo, señores, no necesita Bilbao mas muros que los pechos de sus valientes, toda la sangre que circulaba por sus venas, la hubieran vertido gustosos en defensa de su patria y de la libertad de sus hijos. Loor á tan beneméritos héroes. (Muestras de júbilo y aprobación en todos los bancos del Congreso y en todas las tribunas.)

El Sr. ministro de la GOBERNACION. El gobierno, señores, ha tomado la palabra por segunda vez, para hacer otra nueva explicación. El señor Olózaga ha manifestado estar dispuesta la comisión de premios á señalar los que han de servir de una corta remuneración á los valientes bilbaínos y al ejército libertador, creo por lo tanto no estar demas la siguiente advertencia. «El gobierno, desde el momento en que recibió la noticia de la fausta victoria que acaba de oír el congreso, se ocupó en las recompensas que habia de acordar tanto para la ilustre villa, como para el decidido ejército. En este cuadro, señores, en que no hay nada bosquejado que no sea heroico, sublime y magnánimo, hay sin embargo algunos puntos sobresalientes, entre ellos la acción del ilustre general Espartero, cuando á media noche él y el ejército estaba sendo, y fatigado ya de luchar contra la tierra y contra el cielo, cuando yo me le figuro en mi imaginación ocupando mas bien un cementerio que un campo de batalla, cuando me le figuro mas bien que de vivos un general de muertos; entonces en aquella azarosa situación reunió á sus oficiales, y les dijo «en momentos tan críticos el mas osado es el que vence.» Hace porvivificar las cadavélicas fuerzas y en esta disposición reunió dos batallones, puso á la cabeza las banderas de tambores, y acometió á la facción, espasmando por todas partes el exterminio, la muerte y la desolación. Estas circunstancias, señores, las tiene muy presentes el gobierno para prodigar á estos héroes todos los premios y recompensas. Lo que el gobierno pueda lo hará desde luego, y lo que no esté en el círculo de sus atribuciones lo pedirá á las Cortes, con la idea de que nada les pedirá que le sea mas gustoso. Todo lo que las Cortes hacen es para que se forme una idea de que es una máxima para el congreso el premiar á los valientes, y todo lo que sea hacer que siga inmediatamente el premio á la acción heroica, será añadir una prueba grandísima á las muchas que se han dado ya de patriotismo, será dar una lección importante al mundo de que el congreso nacional y el gobierno aprecian unánimes las virtudes cívicas y guerreras y saben recompensarlas. (Repetidos aplausos en el salón y tribunas.)

El Sr. DOMENECH. Señores, tan entusias-

mado como el que mas, no sé si tendré la facilidad de manifestar mis sentimientos en esta ocasión, pero el patriotismo suplirá por todo, y yo espero que el congreso y la nación entera se unirán á mi débil voz. ¿Quién no se exaltará en el momento mismo en que puede decirse que se ha asegurado la corona en las tiernas sienes de nuestra reina Doña Isabel II, y que se ha asegurado tambien el triunfo de la libertad española? Señores, en esta ocasión en que hemos visto que los bravos militares españoles han sabido resistir la fuerza de la naturaleza, han sabido combatir y reducir á la nulidad á las mas atrevidas huestes del pretendiente infame que está causando la desolación, la muerte y la ruina de esta patria que debiera respetar. En este momento, señores, quien no se entusiasme, quien no se exalta, quien no desprende de sus labios un grito de admiración en obsequio de los heroicos bilbaínos y del ejército libertador.

Si el gobierno tiene una satisfacción en este momento presentándose á las Cortes, con tan fausta nueva, y anticipando la idea de que sean recompensados los bilbaínos y bravos soldados, las Cortes no la tienen menos en unirse con el gobierno, y en decir tambien á su vez que están prontas á conceder á estos heroicos campeones, todas las recompensas á que se han hecho acreedores. Aquí, señores, debemos tambien dar una prueba inequívoca de que sabemos apreciar el verdadero mérito. Los primeros en instar al gobierno para que no descuide ni un momento el trabajar por la seguridad y triunfo de la libertad, vemos tambien el momento en que esta libertad se asegure, y en que el gobierno da una prueba de su fuerza. Tributando nuestra admiración, nuestros elogios á tan distinguidos sacrificios, é interponiendo nuestros votos para que sean recompensados como merecen.

Señores, aqui no solo debemos tratar de premios y de distinciones á esta inmortal villa, sino de darle recompensas reales y positivas en satisfacción de los sacrificios que han hecho los bilbaínos.

Es preciso que la nación tome sobre sí las considerables pérdidas que ha sufrido Bilbao, es preciso que la nación dé un ejemplo de heroísmo, que por este medio haga que los demas pueblos imiten el ejemplo de Bilbao, seguros de que no serán olvidados sus sacrificios, pues la pérdida no es de uno ú otro individuo sino de la nación entera.

Debo decir que no puedo conformarme con lo que ha espuesto el señor Olózaga. El mayor argumento que se ha presentado, señores, para que las Cortes dejen de ocuparse en esta segunda proposición, ha sido el que estas por la primera proposición que se acaba de aprobar, han dado ya un testimonio solemne de que desean con ansia remunerar el valor y sacrificios de aquellos valientes. Pero es preciso atender á que en esta segunda proposición se añade otra circunstancia cual es la idea de perpetuar el hecho que da motivo á la presente discusión.

Se trata de que por medio de una carta autógrafa del presidente de las Cortes, en consecuencia de lo que ahora se acuerde, se manifieste al ayuntamiento de Bilbao la gratitud nacional y admiración con que ha visto el congreso el comportamiento de aquella heroica villa la idea de que este ejemplo debe perpetuarse es para que los hijos de la célebre Bilbao en lo sucesivo puedan recordar con gloria el comportamiento de sus mayores. Se trata de esta manifestación por medio de esa carta, la que ha de ser leída todos los años por el gefe superior en los balcones de las casas consistoriales á fin de que se immortalice la memoria de tan heroicos sacrificios. Yo no veo que haya inconveniente, señores, en que esto se apruebe, pues no impide para que la comisión de premios nacionales señale los que se han de adjudicar á los dignos bilbaínos y valientes soldados.

Aprovecho esta ocasión, señores, como individuo que tengo el honor de contarme entre los que componen la comisión de marina, para recordar á las Cortes el ilustre comportamiento de la marina española, que ha contribuido muchísimo al triunfo de la libertad en esta ocasión.

La marina española se gloria de no contar un solo individuo de su cuerpo en la facción, marina que ha estado desgraciadamente hasta ahora desatendida, siendo el cuerpo mas atrasado en su clase; marina, por último, que merece la consideración del congreso por sus padecimientos y sacrificios. La marina inglesa, señores, ha hecho tambien mas de lo que debia esperarse, y ha rivalizado con la española. Pero se dirá que á esta última no se le deben apreciar tanto sus esfuerzos, por estar identificada con la causa de la libertad. Pero si son dignos de la gratitud nacional los sacrificios de la marina española, no lo son menos los de la inglesa; esta nación se ha unido á nosotros por sus simpatías con la causa de la libertad: seamos pues agradecidos á la protección que nos dispensa. Tengá el congreso en consideración todo esto, y no olvide la comisión de premios y recompensas nacionales los servicios prestados por nuestra marina, para que el congreso se sirva mejorar su suerte. Séame permitido, por fin señores, para desahogar el júbilo que rebosa en mi corazón, dar un grito de viva á favor de los heroicos defensores de la siempre inmortal villa de Bilbao, (Entusiasmados vivas y aplausos en el salón, y en las tribunas tanto publicas como reservadas.)

El Sr. VILA toma la palabra y la cede al señor diputado por Bilbao. El Sr. HEROS dice que se habia abstenido de tomar parte en la discusión por tratarse de sus amigos y compañeros, cuyo valor y decisión por la independencia y libertad ha sido reconocida en todos tiempos: que cuando se levantó el segundo sitio de Bilbao hizo una proposición para la indemnización de las gran-

des pérdidas que habian sufrido sus habitantes. Que siendo esta una población abierta, situada desventajosamente, nunca se habia considerado como punto defensible; y que sin embargo habia sido tal la decisión en defenderle, que hasta se habian levantado baterías con riquísimas lanas. Que como representante de Bilbao puede serle permitido desahogar sus sentimientos y decir que los servicios de aquellos valientes habian sido hechos como españoles que seguían la bandera de la libertad y de Isabel II, y deseaban la unidad nacional sin pretender fueros ni exenciones. Que hoy es el dia en que los reyes Fernando é Isabel, llevando á vanguardia los batallones vizcaínos, tomaron á Granada y levantaron en la torre de Comares el estandarte de Jesucristo; y que al juntarse esta celebridad con un dia tan hermoso, pues se vé en los semblantes de todos su disposición á recompensar, pide y ruega á las Cortes que por unanimidad acuerden que es debida la indemnización, y que el gobierno se encargue de realizarla.

El Sr. PRESIDENTE. En la efusión que se ha apoderado de todos los señores diputados, ha habido el pequeño olvido de que en la carta autógrafa se haga igual demostración al digno gefe de las fuerzas británicas; y por ello se va á leer la proposición con esta adición.

El señor secretario SALVA vuelve á leer la proposición, en la que se añaden las palabras siguientes: «Que igual demostración se haga á Lord John Hay, gefe de la marina real británica en las costas de Cantabria.»

El Sr. ALMONACID. ¿Y el digno comandante de la marina española?

El Sr. H-RO3. Que se añada al comandante de las armas de Bilbao. (Momentos de confusión.)

El Sr. PRESIDENTE. Señores, orden. Puesto que os animos no están en disposición ahora de tener la calma suficiente, creo de mi deber ordenar que se pregunte si esta proposición pasará á la comisión de recompensas para que dé cuenta mañana.

Varios señores diputados piden la palabra.

El Sr. PRESIDENTE. Se puede poner á votación la idea...

El Sr. LUJAN. La ocasión, el momento, el entusiasmo actual, me parece que exige que se apruebe ahora la proposición, y después quede á cargo de la comisión redactar las cartas autógrafas á los dignos comandantes de la marina española é inglesa.

El señor secretario SALVA. Hay aqui otras dos proposiciones, y creo...

Varias voces. Que se lean, que se lean.

El Sr. PRESIDENTE. Señores, orden, orden.

El Sr. ACEBO. ¿Y el gefe de la Guardia Nacional de Bilbao?

El Sr. SALVA. ¿Se aprueba la idea concebida en esta proposición?

Varias voces. Nominal, nominal, que la votación sea nominal.

No se acordó que la votación fuese nominal.

El señor secretario SALVA volvió á leer la proposición; y puesto á votación quedó aprobada por unanimidad y aclamación.

En seguida se leyó la siguiente proposición firmada por el señor Pascual y otros señores diputados.

«Pedimos á las Cortes, que sin perjuicio de que la comisión proponga los premios á los defensores de Bilbao, se dé á los mismos una prueba de reconocimiento, declarando á la villa ciudad heroica y eminente, y poniendo una lápida con un lema que diga: *A la heroica Bilbao gratitud eterna*».

El Sr. PRESIDENTE. Me parece que siendo todas iguales...

El Sr. PASCUAL. Esta no tiene analogía alguna con la otra, porque tiende á que en el seno de la representación nacional se celebre el aniversario de tan fausto suceso.

Tambien se leyó otra para que se declare á Bilbao villa heroica y eminente.

Otra para que la comisión de recompensas nacionales proponga el medio de eternizar la memoria de Bilbao, del ejército y Milicia Nacional. Pasaron todas á la comisión referida.

Y otra para que se garanticen los caudales que las provincias vascongadas tomaron á censo é interés para construir ciertos caminos, y se restablezcan con este objeto los decretos de las Cortes de 24 de abril y 16 de marzo de 822.

El señor secretario SALVA. Esta proposición no puede dejar de ser de primera lectura.

Se mandan agregar al acta los votos de varios señores diputados conformes á lo resuelto por las Cortes para perpetuar la memoria del ilustre general Mina.

Se aprueban los poderes de D. Pedro Clemente Qiques.

Vuelve á suscitarse una corta conversacion, á que el señor presidente pone término, sobre la proposición del Sr. Heros, para que se indemnice al vecindario de Bilbao, hecha cuando se levantó el segundo sitio.

Se declara de primera lectura una proposición del Sr. Caballero, reducida á que para evitar dudas sobre la inteligencia del artículo 96 del reglamento de Milicia Nacional, la comisión proponga un artículo aclaratorio.

Pasan á la comisión de poderes los que presenta el Sr. D. Fernando Miranda.

El Sr. PRESIDENTE. Se va á leer una comunicación del gobierno.

El Sr. PRESIDENTE del consejo de señores Ministros ocupa la tribuna y lee un Real decreto, por el que S. M. se sirve hacer á la señora viuda del general Mina titulo de Castilla con el de condesa de Espoz y Mina, libre del pago de lanzas y medias anatas.

Voces: bien, bien.

El Sr. PRESIDENTE señala la orden del dia, y levanta la sesión á las cuatro.

MADRID.

IMPRENTA DEL CONSTITUCIONAL.

A CARGO DE D. C. M. LLANOS.